

## ORDENANZA N° 1275/2000

Tema: Prohíbe carteles en dársenas s/ exclusividad de estacionamiento  
Sanción: 15 de junio de 2000

VISTO:

Las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N°236; y,

CONSIDERANDO:

Que vemos en los distintos puntos de nuestra ciudad, donde el Departamento Ejecutivo Municipal ha construido dársenas para permitir el estacionamiento de vehículos o en su defecto ha autorizado a comercios a construirías, sin que esto signifique de ninguna manera otorgar la exclusividad en el uso de las mismas; que la intención de la construcción de las dársenas de estacionamiento tiene un solo fin, que no es otro que el permitir el estacionamiento de una mayor cantidad de vehículos, sin que esto produzca inconvenientes a quienes transitan las distintas arterias de nuestra ciudad. De hecho la autorización de la construcción de dársenas significa un beneficio para el comercio, facilitando a sus clientes la posibilidad de acceder a un lugar donde dejar su vehículo, evitándole la molestia que ocasiona estacionar en lugares alejados; que si bien el esfuerzo de muchos comerciantes que han construido las distintas dársenas, haciendo frente al gasto que demandó la construcción de la misma, esto para nada significa como decimos anteriormente, la exclusividad de su uso. Por eso es que llama poderosamente la atención que en algunos lugares existan carteles indicando su exclusividad.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RÍO GRANDE  
SANCI ONA LA SIGUIENTE:

### ORDENANZA

Art.1°) PROHIBASE dentro del ejido urbano de la ciudad de Río Grande, la instalación de carteles indicando la exclusividad del estacionamiento en las dársenas construidas por la Municipalidad de Río Grande o las que la misma haya autorizado a construir.

Art. 2°) Quedan exceptuados de la presente, todos los edificios públicos que por razones operativas o por Ley justifiquen en el uso del espacio, o los que por razón fundada sean por el Departamento Ejecutivo Municipal.

Art. 3°) De Forma.

DADO EN SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE JUNIO DE 2000.  
Gy/LA